

Informe N° 1 / Rosario, Noviembre 2022

Observatorio del Deporte UNR

Serie “Políticas Públicas y Deporte”

Políticas Públicas orientadas a clubes

Universidad Nacional
De Rosario





Serie “Políticas Públicas y Deporte”

POLÍTICAS PÚBLICAS ORIENTADAS A CLUBES. ROSARIO, NOVIEMBRE 2022

1

Rector de la Universidad Nacional de Rosario: Lic. Franco Bartolacci.

**Responsable del Área de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo:
Dra. Elena Gasparri.**

Director de Investigaciones Interdisciplinarias: Dr. Agustín Prospitti.

Autoras/es del informe: Lic. Celina Barón, Lic. Javier Gañán, Lic. Natalia Lascialandare, Lic. Clara Martino, Lic. María Antonela Pierotti.

Contacto: observatoriodeporte@gmail.com

Instagram: [@observatoriodeporte.unr](https://www.instagram.com/observatoriodeporte.unr)



Serie “Políticas Públicas y Deporte”

ÍNDICE

2

Resumen.....	3
Presentación.....	3
¿Por qué es importante contar con un informe de políticas públicas orientadas a los clubes?.....	4
Fuentes de información.....	6
Propuestas a nivel nacional.....	6
Propuestas a nivel provincial.....	10
Propuestas a nivel municipal.....	15
Conclusiones.....	18

Serie “Políticas Públicas y Deporte”

1. RESUMEN

El presente informe tiene como principal objetivo difundir entre las instituciones deportivas de la ciudad de Rosario las iniciativas estatales de los tres niveles gubernamentales (nacional, provincial y local) que impulsan el desarrollo de clubes, tanto en infraestructura como en formación y en mejoras de las prestaciones deportivas y sociales. Pretende no solo analizar los factores ponderados en estas políticas, sino también divulgarlas a fines de facilitar su acceso.

Este trabajo es la primera entrega de una serie de informes destinados a realizar un análisis de las políticas orientadas al deporte en general. Aquí, se detiene la mirada en programas estatales cuya población objetivo son fundamentalmente los clubes. Además de recopilar las propuestas estatales que fortalecen a estas instituciones, el informe realiza algunas consideraciones con el objetivo de potenciar los alcances de las mismas.

3

2. PRESENTACIÓN

El Observatorio del Deporte de la UNR es una propuesta colectiva que surge en el año 2021 acompañando una instancia formativa implementada en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales: la Diplomatura en Gestión de Entidades Deportivas.

Quienes conformamos el Observatorio del Deporte provenimos de diferentes trayectorias y pertenencias institucionales, académicas, militantes y laborales. Esta heterogeneidad e interdisciplinariedad genera un intercambio que enriquece el proceso de producción de conocimiento. Por otra parte, y con la convicción de que ningún saber es neutro, compartimos profundamente una idea: el deporte es una esfera propia de la vida comunitaria a partir de la cual se potencian procesos colectivos, se fortalecen tejidos sociales, y por lo tanto se garantizan y amplifican derechos. A partir de ello consideramos necesario defender y enriquecer a las organizaciones de la sociedad civil que se desarrollan en este campo.

En Argentina las instituciones deportivas existen desde fines del siglo XIX, acompañando el proceso de consolidación del Estado Nacional. Estas instituciones funcionan en el marco de un modelo asociacionista, siendo organizaciones de la sociedad civil, y se estructuran en instituciones de primer grado, los clubes; de segundo grado, las asociaciones y de tercer grado, las federaciones.

Serie “Políticas Públicas y Deporte”

Este amplio desarrollo del deporte en la vida social no fue acompañado de igual modo por la producción de conocimiento desde las ciencias sociales. Por ello, desde el Observatorio nos proponemos como objetivo generar información cuantitativa y cualitativa sobre el Deporte y las instituciones deportivas en Rosario y la región, buscando ampliar y robustecer los estudios existentes.

El hecho de que buena parte de las propuestas deportivas existentes estén a cargo de asociaciones civiles sin fines de lucro implica para este Observatorio - en tanto actor de la Universidad Pública- un compromiso, en primer lugar por comprender las dinámicas y procesos que desde estas organizaciones se han generado. Pero fundamentalmente por brindar herramientas para fortalecer capacidades institucionales y acercar propuestas que acompañen el impulso de la práctica deportiva en manos de asociaciones civiles.

Este primer informe forma parte de una serie denominada “Políticas públicas y Deporte” que tiene el objetivo de fomentar la democratización del acceso a las políticas deportivas, y su fortalecimiento.

3. ¿Por qué es importante contar con un informe de políticas públicas orientadas a los clubes?

En primer lugar, la importancia de este aporte resulta de considerar al deporte y la actividad física como un derecho humano que debe garantizarse desde el Estado a través de sus distintas acciones e iniciativas. Así lo dispone la normativa vigente a través de la Ley del Deporte N° 20.655, la cual indica que será el Estado quien procurará que el deporte alcance a toda la población sin distinciones de edad, sexo, condición física, cultural o étnica, entendiendo que el mismo es parte fundamental en la formación integral de las personas.

Para garantizar este derecho deben darse a conocer las medidas adoptadas desde los distintos niveles de gestión tanto nacional, como provincial y municipal, coordinando el esfuerzo de todas las instituciones abocadas a fomentar y mejorar las prácticas deportivas. En este sentido el informe recupera información sobre los programas para las entidades deportivas.



Serie “Políticas Públicas y Deporte”

5

Relevar las políticas públicas orientadas a los clubes permite visualizar las distintas acciones del Estado y determinar tanto sus lineamientos como la amplitud de sus alcances. Es decir, qué se busca promover o estimular a través de cada una de ellas y cuáles son sus condiciones de accesibilidad.

La presentación realizada puede contribuir a la hora de pensar e implementar nuevas políticas que refuercen la tenaz labor cotidiana de los clubes, como punto aglutinador de las acciones del Estado a la hora de garantizar el derecho al deporte, la sociabilización y el fortalecimiento de los lazos comunitarios.

Las instituciones deportivas en general y los clubes de barrio en particular son actores fundamentales donde muchas de las políticas y programas encuentran su espacio de implementación y puesta en marcha. Actualmente, según registros municipales, la ciudad de Rosario cuenta con 391 clubes de los casi 1400 existentes en la Provincia de Santa Fe (según el Relevamiento realizado por el gobierno de Santa Fe en 2013). Teniendo en cuenta que, según las cifras del último Censo Nacional (2022), la ciudad supera el millón de habitantes, se observa que Rosario cuenta entonces, en promedio, con un club cada 2500 personas.

Siguiendo el relevamiento de 2013 se destacan algunas regularidades de los clubes de la región de Rosario que vale la pena considerar. Por un lado los mismos están habitados fundamentalmente por personas de entre 25 y 64 años de edad, seguidas por niños, niñas y adolescentes de hasta 18 años.

También es posible visualizar en los clubes de Rosario una serie de características que dan muestra de su vitalidad y espíritu pujante. En primer lugar, muchos ostentan más de sesenta años de historia y un alto volumen de masa societaria. Si bien el promedio de edad de los clubes de la provincia es de 61 años cabe destacar que se siguen creando clubes incluso en un porcentaje mayor al del crecimiento poblacional.

Otra condición que los define es el alto grado de institucionalidad que poseen buena parte de estos. Más allá de los derroteros administrativos y dificultades financieras que atraviesan, especialmente los de menor tamaño, en su mayoría han obtenido el reconocimiento de la personería jurídica.

Otro rasgo sobresaliente es la vitalidad de las comisiones directivas en cuanto a la renovación de sus integrantes. En un amplio número de clubes, según muestra el relevamiento anteriormente mencionado, periódicamente se incorporan nuevos/as

Serie “Políticas Públicas y Deporte”

dirigentes a sus comisiones, lo que deja de manifiesto un considerable grado de participación e involucramiento.

Por estas razones es de gran utilidad poner a disposición, desde la Universidad Nacional de Rosario (UNR) en el marco del Observatorio del Deporte, aquellas políticas y programas actuales, concretando articulaciones virtuosas entre las entidades y las políticas públicas.

6

4. Fuentes de información

La elaboración del presente informe se basó, en primer lugar, en la revisión de bibliografía especializada en la materia. Por otro lado, se efectuó un relevamiento de las políticas públicas y programas orientados a clubes en los tres niveles de gobierno (nacional, provincial y municipal) considerando como fuentes las páginas web gubernamentales.

Y finalmente se realizaron entrevistas con informantes claves: dirigentes de clubes y asociaciones, por un lado; y funcionarios/as abogados/as a la gestión e implementación de estas políticas en los diferentes niveles de gobierno.

5. Propuestas a nivel nacional

A nivel nacional son los Ministerios de Turismo y Deportes, Ministerio de Cultura, y Ministerio de Salud, y el ENACOM (Ente Nacional de Comunicaciones), en articulación con otras instituciones como Secretarías o Universidades, los que tienen iniciativas destinadas a clubes.

Ellas son:

- Hay equipo
- El club me cuida
- CAMPUS Deportes
- Orientación contable para clubes
- Clubes en obra

Serie “Políticas Públicas y Deporte”

- Clubes en Red
- Subsidio a la energía eléctrica para clubes de barrio
- Puntos de Cultura

7

Hay equipo

El Programa Nacional “Hay Equipo” es una política pública desarrollada de manera conjunta entre el Ministerio de Turismo y Deportes y el Ministerio de Salud, que busca garantizar el acceso de chicas y chicos, de entre 5 y 17 años, a la práctica deportiva.

Está destinado a aquellas personas cuya madre, padre o tutor/a percibe la Asignación Universal por Hijo/a (AUH), cubriendo el costo de la práctica. El aporte se realiza a las instituciones que se inscriben en el programa.

Además, mediante dispositivos sanitarios móviles que recorren las instituciones, se realizan controles de salud integrales a quienes acceden al programa, así como a las demás personas asociadas al club y pertenecientes a la comunidad local.

Este es el primer año de esta política pública y actualmente se encuentra en proceso de implementación. La inscripción se realiza desde la web oficial del programa (<https://www.argentina.gob.ar/servicio/registro-de-clubes>).

El club me cuida

Este programa es una iniciativa del Ministerio de Turismo y Deportes para favorecer entornos deportivos protectores de la niñez y adolescencia, y promotores de sus derechos.

Tiene por objetivo concientizar a los clubes acerca de su relevancia en el Sistema de Protección Integral de Derechos de niñas, niños y adolescentes. Articula con la SENAF (Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia) para proveer herramientas, asesoría, capacitación y vínculos institucionales para fortalecer a las instituciones y a quienes las integran.

Consiste en la designación de una persona responsable institucional de la temática de niñez y adolescencia, con quien se establece el contacto y es el enlace y la referencia para las comunicaciones, invitaciones y acciones. En el marco de la propuesta se realizan diversos talleres y cursos virtuales. Para participar del programa hay que ingresar a la página oficial de “El club me cuida” (<https://clubesargentinos.deportes.gob.ar/el-club-me-cuida.php>).

Serie "Políticas Públicas y Deporte"

CAMPUS Deportes

Propuesta de formación virtual del Ministerio de Turismo y Deportes que pretende dar respuesta a las necesidades de capacitación de la comunidad vinculada con el deporte, a través de una oferta de cursos virtuales con distintas modalidades. Las acciones promueven el desarrollo de competencias que permitan mejorar el desempeño en la gestión y las prácticas vinculadas con el deporte en el país.

Se pueden realizar cursos autoasistidos, tutorados o cápsulas de aprendizaje sobre temas específicos. Al interior de estas propuestas se encuentran algunas vinculadas a la gestión de clubes, asociaciones y federaciones. El cursado está vigente de manera permanente y se realiza a través de la página oficial del programa (<https://campusdeportes.yvera.gob.ar/>).

Orientación contable para clubes

Es una iniciativa llevada adelante por el Ministerio de Turismo y Deportes en vinculación con la Universidad de Moreno y se propone resolver inquietudes vinculadas a trámites comunes, como la generación de una clave fiscal, la vinculación de la misma con los datos de quien preside el club, la constancia de Inscripción AFIP, el pago de impuestos provinciales y otros trámites necesarios para inscribirse en el Registro Nacional de Clubes de barrio y de pueblo. Así también, los trámites relacionados a los Libros de la Organización, que incluyen los Libros Contables (Diarios / Inventarios y Balances) y los Libros Societarios (Libros de Actas / Registro de Socios/as). El procedimiento se lleva adelante desde el sitio oficial de Clubes Argentinos (<https://clubesargentinos.deportes.gob.ar/asistencia/asistecnica.php>).

Clubes en obra

Es un programa del Ministerio de Turismo y Deportes destinado a la mejora de la infraestructura y a realizar proyectos de refacción, ampliación y mantenimiento de las instalaciones de clubes de barrio e instituciones deportivas. Los recursos otorgados deben ser utilizados para compra de materiales y contratación de mano de obra.

La inscripción se realiza completamente online siguiendo los pasos que se especifican en la página oficial del programa

Serie "Políticas Públicas y Deporte"

(<https://www.argentina.gob.ar/turismoydeportes/inscribirse-en-clubes-en-obra>). Entre los requisitos es necesario tener CUIT y cuenta bancaria institucional.

Desde 2021 que fue cuando se abrió por primera vez la convocatoria se han realizado más de 3000 obras en todo el país, lo que la convierte en la propuesta destinada a clubes con mayor presupuesto de toda la política nacional, habiendo destinado en 2022 hasta 900 mil pesos por proyecto.

Clubes en Red

Este programa es implementado por el ENACOM (Ente Nacional de Comunicaciones) y tiene como objetivo apoyar proyectos de ampliación de la infraestructura de conectividad que permita el acceso a Internet a los clubes que estén inscriptos en el REGISTRO NACIONAL DE CLUBES DE BARRIO Y DE PUEBLO.

Los requisitos para inscribirse son presentar una carpeta administrativa y técnica del proyecto cuyo cronograma de aplicación no dure más de doce meses. Los aportes que otorga ENACOM pueden llegar hasta los 10 millones de pesos, lo cual es correlativo a las exigencias y rigurosidades que esas carpetas deben contemplar. La convocatoria permanece abierta todo el año y la inscripción se realiza desde la página del organismo (https://www.enacom.gob.ar/convocatoria-clubes-de-barrio-y-pueblo_p5483).

Subsidio a la energía eléctrica para clubes de barrio

Es una política pública del Ministerio de Turismo y Deportes que consiste en subsidios en el precio de la energía eléctrica y el gas natural por red en los clubes de barrio y pueblo de todo el país.

Se solicita completando un formulario online que está disponible en la página <https://www.argentina.gob.ar/servicio/subsidio-la-energia-para-clubes-de-barrio>.

Puntos de Cultura

Es un programa del Ministerio de Cultura creado en 2010 y destinado a financiar proyectos que potencien las relaciones entre las organizaciones (asociaciones civiles

Serie “Políticas Públicas y Deporte”

como clubes) y la comunidad. Algunos de los ejes sobre los que pueden orientarse las propuestas son: comunicación comunitaria, economía social y asociativismo, diversidad sexual y de género, igualdad de género, niñeces, juventudes, proyectos educativos, deportivos y de fomento de lectura, colectivos artísticos comunitarios, derechos culturales, identidad y memoria, soberanía alimentaria y ambiental, cultura del cuidado y promoción de la salud. Para conocer las bases y condiciones hay que ingresar a la página oficial del Ministerio de Cultura (<https://www.cultura.gob.ar/institucional/programas/puntos-de-cultura/>).

10

6. Propuestas a nivel provincial

A nivel provincial pueden distinguirse dos circuitos de políticas orientadas a clubes. Por un lado, el COPRODE, y por el otro, el Ministerio de Desarrollo Social en cuya órbita se encuentra la Secretaría de Deportes y la Dirección Provincial de Clubes, el Ministerio de Ambiente y Cambio Climático, el Ministerio de Gestión Pública y el Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad en articulación con otras instituciones como Colegios Profesionales.

Estas iniciativas son:

- Aporte de Capital Privado
- Deporte Comunitario
- Clubes más equipados
- Club ambiental solar y educativo
- Re-Club
- Escuelas de Formación Deportiva
- Clubes más iluminados
- Ley Micaela en el Deporte
- Incluir
- Santa Fe Más

Aporte de Capital Privado

Permite que empresas privadas destinen a clubes hasta un 20% de lo que abonan en impuesto de Ingresos Brutos con el fin de llevar a cabo proyectos de infraestructura deportiva. Requisitos: Contar con personería jurídica y personería deportiva. Se tramita

Serie “Políticas Públicas y Deporte”

desde el sitio oficial del programa (<https://www.santafe.gob.ar/index.php/tramites/modul1/index?m=descripcion&id=98785>).

11

Deporte Comunitario

Este programa permite a los clubes solicitar subsidios económicos cuyo destino puede ser: mejora de la infraestructura, compra de material, indumentaria deportiva y equipamiento, o cubrir gastos de afiliación a instituciones de segundo grado (Asociaciones Deportivas).

Requisitos: Contar con personería jurídica y personería deportiva. Se tramita desde la página del Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de Santa Fe ([https://www.santafe.gob.ar/index.php/web/content/view/full/206055/\(subtema\)/93753](https://www.santafe.gob.ar/index.php/web/content/view/full/206055/(subtema)/93753))

Tanto el Programa de Aporte de Capital Privado como de Deporte Comunitario son implementados por el Consejo Provincial del Deporte (Co.Pro.De), organismo de administración del deporte creado en 1990, luego de la adhesión por parte del Gobierno de Santa Fe a la “Ley Nacional de Fomento y Desarrollo del Deporte” de 1974. Este organismo comenzó a sesionar en 2008 con la participación de actores de la sociedad civil que intervienen en la implementación de sus políticas públicas.

El CoProDe realiza la distribución y fiscalización de los Fondos Provinciales del Deporte. Acorde a la reglamentación de la normativa los distribuye de la siguiente manera: 30% para el deporte escolar, 30% para el deporte comunitario y el 40% para el deporte federado.

El Consejo es presidido por la Secretaría de Deportes de la Provincia de Santa Fe, y está conformado por representantes de federaciones deportivas y representantes departamentales.

Clubes más equipados

Programa de la Secretaría de Deportes que persigue el objetivo de fortalecer las actividades deportivas mediante la asistencia en la compra de materiales y/o elementos

Serie “Políticas Públicas y Deporte”

deportivos. Para inscribirse los clubes deben contar con personería jurídica y deportiva. En 2022 las inscripciones finalizaron en julio y se destinaron hasta 80 mil pesos a cada club que cumplió con los requisitos. Las bases y condiciones se pueden encontrar en la página oficial del programa ([https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/243068/\(subtema\)/93753](https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/243068/(subtema)/93753)).

12

Club ambiental solar y educativo

Programa del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático que busca promover el uso de energías renovables por medio de un aporte económico no reintegrable destinado a clubes sociales y/o deportivos. Esta iniciativa tiene dos líneas de financiamiento, una destinada a proveer de energía eléctrica y agua caliente mediante energías alternativas, con un presupuesto de hasta 400 mil pesos por institución. La segunda línea de financiamiento está destinada a la educación no formal en materia ambiental, contando con un presupuesto de hasta 20 mil pesos por institución.

Tiene una vigencia permanente y para participar hay que ingresar a la página del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático ([https://www.santafe.gob.ar/index.php/web/content/view/full/235491/\(subtema\)/112857](https://www.santafe.gob.ar/index.php/web/content/view/full/235491/(subtema)/112857)).

Re-Club

Se trata de una política de la Secretaría de Deportes en articulación con el Consejo de Ciencias Económicas cuyo objetivo consiste en acompañar la normalización administrativa de las instituciones deportivas, brindando asistencia técnica, legal y contable de forma gratuita, además de la posibilidad de costear el balance y las certificaciones necesarias. De esta manera, principalmente se busca facilitar la obtención de las personerías jurídicas, en especial de las instituciones deportivas barriales, en pos de formalizar su existencia.

Otro propósito que persigue es que los clubes formen parte de los circuitos administrativos para el acceso a los diferentes programas y/o políticas públicas que brindan asistencia, apoyo y/o subsidios destinados al deporte, para lo cual contar con personería jurídica es requisito excluyente. Este programa se relanzará a fines de 2022.

Serie “Políticas Públicas y Deporte”

Escuelas de Formación Deportiva

13

Mediante este programa, la Secretaría de Deportes otorga subvenciones a entidades deportivas (federaciones, asociaciones y clubes) para llevar adelante escuelas de iniciación, desarrollo y formación deportiva.

Concretamente, se contempla un trabajo de cuatro horas reloj semanales, a partir de lo cual se brindan fondos para el pago de la personas a cargo durante 3 meses y para material e insumos deportivos necesarios. Todas las actividades se instrumentan atendiendo al protocolo PROBA de la Secretaría de Deportes y sus modificatorias. A su vez, las entidades solicitantes deben presentar un informe final de las actividades realizadas acreditando un balance de las mismas. Para acceder, debe completarse el formulario disponible en la página oficial del programa ([https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/237482/\(subtema\)/93753 página](https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/237482/(subtema)/93753_página)).

Clubes más iluminados

Programa destinado a la compra o cambio de iluminación en clubes. La iniciativa contempla una inversión de 60 millones de pesos y tiene como objetivo reducir el consumo de energía de las instituciones deportivas, de la mano de una mejora en la iluminación mediante la utilización de la tecnología LED.

Esta propuesta es implementada de manera conjunta entre la Secretaría de Deportes y el Ministerio de Ambiente y Cambio Climático. El programa contempla dos líneas de financiación: La Línea A para nueva infraestructura, que contempla Luminarias LED de 200 W, con un aporte de hasta 500 mil pesos por proyecto, más servicios de instalación; y la Línea B para infraestructura existente que abarca el reemplazo de luminarias halógenas y/o de vapor metálico por tecnología LED de 450 W, con un aporte de hasta 850 mil pesos.

La inscripción estuvo abierta en el presente año entre el 28 de Septiembre y el 11 de noviembre. Se puede acceder a las bases y requisitos del programa “Clubes más iluminados” en la página del Gobierno de la Provincia de Santa Fe (<https://www.santafe.gob.ar/noticias/noticia/276008/>).

Serie “Políticas Públicas y Deporte”

Ley Micaela en el Deporte

14

Es una política llevada a cabo entre el Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad y la Secretaría de Deportes que se propone brindar capacitaciones que contribuyan al proceso de construcción de espacios deportivos libres de violencias machistas y la visibilización y transformación de las situaciones de desigualdad de género en la escena deportiva y recreativa.

De esta manera, tomando como punto de partida que los clubes son un espacio fundamental en la socialización y en la reproducción o transformación del orden de género vigente, se busca favorecer la incorporación del enfoque de género y diversidad en el diseño de políticas y prácticas organizacionales, fomentando el repensar los espacios deportivos y las prácticas institucionales, las violencias que se pueden estar generando en ese marco y los estereotipos que se refuerzan cotidianamente.

En la primera edición que se está llevando adelante actualmente, la capacitación está destinada a quienes conforman las comisiones directivas de los clubes. La dinámica de las capacitaciones tiene un esquema mixto que combina encuentros sincrónicos (presenciales o virtuales en función del contexto) y asincrónicos (virtuales), con duración de un mes. Para inscribirse, se debe escribir al mail leymicaela@santafe.gov.ar.

Incluir

El Plan Incluir se plantea como objetivo mejorar la calidad de vida de las personas y familias en los barrios, principalmente de la población más vulnerable, a partir de una intervención integral que asegure el acceso a derechos fundamentales.

De esta manera, este plan está dirigido, por un lado, a la generación de obras de infraestructura estratégica, vinculadas a la mejora del hábitat, el equipamiento barrial, el saneamiento y el acceso a energía y aguas seguras. Por el otro, a fortalecer las redes sociales del barrio que promuevan el encuentro, la convivencia en el espacio público y la participación social y ciudadana en espacios barriales, donde autoridades locales y provinciales interactúen con los/as vecinos/as a fin de abordar en conjunto los problemas a resolver.

Esta política está dirigida a instituciones de la sociedad civil sin fines de lucro, cuyas solicitudes en el marco del Plan Incluir estén previamente aprobadas por el Consejo

Serie “Políticas Públicas y Deporte”

Provincial de Coordinación de Políticas Sociales. La autoridad de aplicación es el Ministerio de Gestión Pública. Contacto: Av. A. Brown 6998 - Santa Fe. Tel. (0342) 4578954.

15

Santa Fe Más

Programa que promueve la inclusión social, laboral y educativa de la población joven. Esta iniciativa está destinada a organizaciones de la sociedad civil, entre ellas clubes y asociaciones deportivas que tengan interés en generar una propuesta formativa. Para conocer los requisitos y condiciones de las personas que pueden inscribirse como beneficiarias se puede ingresar a la página oficial del programa ([https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/235705/\(subtema\)/93754](https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/235705/(subtema)/93754)).

Santa Fe Más pertenece al Ministerio de Desarrollo Social y contempla una beca mensual para cada joven que participa, además cubre los honorarios de talleristas y acompañantes (cumplen el rol de contención y abordaje de situaciones de vulnerabilidad de jóvenes) y gastos de insumos.

7. Propuestas a nivel municipal

La Subsecretaría de Deporte de la Municipalidad de Rosario está compuesta por tres Direcciones, de las cuales la Dirección de Clubes y la Dirección General de Deporte Federado son las que llevan adelante iniciativas destinadas a las entidades de primer grado. Para ello articulan, en algunos casos específicos, con otros organismos estatales.

Los programas existentes son:

- Fortalecimiento Institucional para Clubes
- Fortalecimiento Integral para Clubes
- Beneficios para Clubes (PBC)
- Rondas de Paz
- Dame Pelota
- Rosario es Fútbol
- Clubes Solidarios

Serie “Políticas Públicas y Deporte”

- Buenas prácticas Ambientales
- Fútbol Infantil

16

Fortalecimiento Institucional para Clubes

Programa que brinda asesoramiento y acompañamiento a los clubes rosarinos en la resolución de sus conflictos y en los procesos vinculados a trámites en la Inspección de Personas Jurídicas, en cuanto a constituciones, regularizaciones y normalizaciones. El mismo se solicita en la Dirección de Clubes y surge de una articulación entre este organismo y el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación.

Fortalecimiento Integral para Clubes

Mediante este programa se brinda asesoramiento para la resolución de inquietudes vinculadas a habilitaciones municipales, comodatos, eximición en el pago de la Tasa General de Impuestos (TGI), subsidios y temáticas vinculadas al trabajo en conjunto con otras Secretarías. Es un programa de la Dirección de Clubes y se implementa de modo virtual o presencial en las oficinas de la Subsecretaría.

Beneficios para Clubes (PBC)

Este programa acerca las herramientas necesarias para que los clubes puedan afrontar distintos tipos de gastos (tales como elementos e indumentaria deportiva y materiales de construcción, entre otros). Es un programa de la Dirección de Clubes en articulación con el Banco Municipal de Rosario y consiste en descuentos en comercios adheridos al programa y financiación de deudas de cuotas societarias.

Rondas de Paz

Las rondas tienen como propósito promover en niños y niñas de 12 y 13 años, la participación democrática, la comprensión, la tolerancia y la solidaridad para una convivencia respetuosa y prevención de las violencias. Es un programa de la Dirección de Clubes y entre los ámbitos donde se lleva adelante se encuentran los clubes, realizándose talleres sensibles, seguros y amigables de intercambio y concientización en la temática.

Serie “Políticas Públicas y Deporte”

Dame Pelota

Es un programa de la Dirección de Clubes, orientado a jóvenes deportistas de entre 16 y 18 años, madres, padres, dirigentes y profesores/as de los clubes rosarinos. Tiene por objetivo prevenir el inicio del consumo problemático de sustancias a través de espacios participativos que posibiliten a toda la comunidad deportiva generar estrategias de promoción de la salud. En esta primera instancia se trabaja en conjunto con doce instituciones.

17

Rosario es Fútbol

El programa contempla la entrega de camisetas a equipos en el marco de una iniciativa que intenta reforzar el espíritu lúdico de la práctica del fútbol recreativo que llevan adelante las Escuelitas. Lo implementa la Dirección de Clubes en conjunto con la Asociación de Clubes Agrupados de Rosario (ACAR), Nueva Asociación de Fútbol Infantil de Rosario (Nafir), Asociación Rosarina de Fútbol (ARF) y Asociación Rosarina Deportiva y de Turismo Infantil (Ardyti). Hasta el momento el programa entregó 10 mil camisetas entre los 93 clubes participantes.

Clubes Solidarios

Este programa se encuentra dentro de la Dirección de Clubes y consiste en trazar vínculos y acciones concretas entre clubes de mayor tamaño ya consolidados e instituciones barriales caracterizadas por las tareas sociales que realizan gestionando las distintas necesidades de sus territorios. Como resultado de esta acción conjunta entre la Asociación Rosarina de Entidades Deportivas Amateurs (AREDA) y la Unión de Clubes de la Costa, en el mes de las infancias, se reúnen donaciones de juguetes, golosinas y elementos deportivos para ser entregados en clubes y merenderos de menores recursos de los distintos distritos rosarinos.

Buenas prácticas Ambientales

Es un programa de la Dirección de Clubes que se implementa en conjunto con la Secretaría de Ambiente y Espacio Público. Tiene como meta impulsar el uso responsable y el manejo de la energía, el agua, los residuos y la forestación. Consiste en la firma de convenios, realización de talleres y capacitaciones que orienten a las entidades deportivas para que sus gestiones se lleven adelante de manera sustentable.

Serie “Políticas Públicas y Deporte”

Fútbol Infantil

18

Este programa está orientado a proteger las trayectorias formativas de los niños y niñas que participan en el fútbol infantil en las diferentes agrupaciones, clubes y ligas, a fin de lograr prácticas democráticas y libres de violencias. Es un programa de la Dirección General de Deporte Federado y consiste en brindar a los clubes un profesor o profesora de Educación Física que acompañe la instancia formativa de niños y niñas basada en un proceso pedagógico que, sin descuidar el aspecto competitivo, respete el desarrollo infantil y promueva el rasgo lúdico en la práctica deportiva.

8. CONCLUSIONES

A modo de conclusión se realiza un análisis comparativo de las propuestas relevadas en los diferentes niveles de gobierno. La tarea propuesta se ha realizado sin soslayar las diferencias que existen tanto en términos presupuestarios como en las capacidades y funciones estatales asignadas históricamente a cada nivel. En numerosas ocasiones las esferas locales o provinciales tienen entre sus principales objetivos implementar programas originados en la esfera nacional. Dicho esto, a través del relevamiento de las políticas se pueden señalar características distintivas según niveles de gobierno.

En la órbita nacional se observa que las políticas públicas están destinadas a fortalecer mayormente las obras de infraestructura que implican grandes erogaciones presupuestarias (ver Clubes en Obras o Clubes en Red), o bien articular políticas universales de consolidación de derechos de gran alcance territorial entre diferentes organismos, haciendo confluir una sinergia de esfuerzos a través de las iniciativas (ver Hay Equipo). Infraestructura y consolidación de derechos sociales aparecen como los aspectos que se destacan. Además, la esfera nacional es la única que tiene propuestas formativas.

En lo que refiere a las políticas provinciales, las mismas focalizan sus objetivos tanto en ayudas presupuestarias para mejorar instalaciones, así como para adquirir equipamiento deportivo (ver Clubes más equipados) o bien acceder a los gastos que requiere la adhesión a instituciones de segundo grado.

Serie “Políticas Públicas y Deporte”

Un aspecto que se visibiliza es la cuestión energética, donde dos programas provinciales tienden a modificaciones que implican ahorro o transición hacia energías renovables. Además, se destaca la existencia de propuestas que se orientan a brindar asistencia técnica y legal para llevar a cabo la normalización estatutaria, impositiva y jurídica de los clubes.

19

En la esfera provincial vale la pena detenerse en el Consejo Provincial del Deporte, en tanto es el organismo que más recursos genera para las instituciones deportivas y donde las mismas participan activamente en su implementación. En 2021 se destinaron 29 millones de pesos a 78 clubes que participaron del programa Aporte de Capital Privado, en tanto más de 17 millones de pesos fueron distribuidos entre 74 clubes que participaron del programa Deporte Comunitario. Según lo señalado esta inversión implicó un aumento de más del 150% respecto al año anterior.

Considerando que en la provincia existen alrededor de 1400 clubes (de los cuales en 2013 el 85% contaban con personería jurídica y alrededor de 500 con personería deportiva, requisitos para participar en programas de CoProDe) es importante destacar la necesidad de que este Consejo realice un esfuerzo tendiente a fortalecer la participación de las instituciones deportivas, tanto en sus programas -por ejemplo brindando herramientas que favorezcan la vigencia de las personerías jurídica y deportiva- como en el diseño de las políticas que el CoProDe genera.

En cuanto a la documentación requerida a los clubes para participar de los programas, la esfera provincial suele solicitar similares o idénticas documentaciones para acceder a los mismos (Subsistencia IG PJ, SIPAF, Constancia CBU, Constancia AFIP, API, Registro ONG, etc). Desde el Observatorio del Deporte consideramos que la centralización de estos requisitos mediante una única presentación anual avalada por la Secretaría de Deportes agilizaría los trámites y simplificaría su acceso.

En el orden municipal se implementan tanto iniciativas propias que buscan sostener actividades deportivas a través del pago de honorarios a docentes o la realización de talleres de sensibilización, como otras que materializan programas y políticas diseñados y financiados por los otros dos niveles.

Por otra parte, respecto de los requisitos para participar de los programas hemos visto que en el ámbito municipal es dificultoso el acceso a las bases y condiciones de inscripción. Una correcta disposición de la información facilitaría a las instituciones



Serie “Políticas Públicas y Deporte”

postularse a las iniciativas vigentes evitando contratiempos o discrecionalidad en su implementación.

20

Hacia adelante

Para finalizar señalamos algunos de los principales desafíos a futuro de las políticas deportivas. En primer lugar, observamos la importancia de fortalecer el modelo asociacionista, potenciando las iniciativas estatales donde los clubes, asociaciones y federaciones sean no sólo objeto de las mismas, sino también sujetos activos y fuente de consulta en el diseño, formulación e implementación de políticas públicas, incentivando propuestas que cuenten con mayor sostenibilidad y eficacia.

En segundo orden, consideramos ineludible potenciar la formación destinada a fortalecer la gestión deportiva, tanto en aspectos institucionales, como de funcionamiento democrático de los clubes y en la resolución de problemáticas en el marco de entornos complejos. Esta consideración implica una oportunidad de acompañar y robustecer las capacidades de las organizaciones comunitarias en un trabajo articulado con las propuestas existentes en universidades públicas.

Por otro lado, en línea con la importancia de los clubes como actores sociales y la valoración que de ellos debe hacerse, se considera oportuno diseñar un programa que pondere sus memorias institucionales. Es decir, recuperar tanto su patrimonio cultural (material e inmaterial), como generar distintos tipos de registros narrativos que conserven sus marcas identitarias, que son al fin las marcas de nuestro pueblo.